

TERUEL •

Prisión para un joven por abusos sexuales a su novia menor de edad

Los hechos ocurrieron en la ciudad de Teruel el lunes de la Vaquilla

Redacción
Teruel

El titular el Juzgado de Instrucción número 3 de Teruel ha dictado auto de prisión provisional y una orden de alejamiento para un joven como posible autor de un delito de violencia contra la mujer en su modalidad de agresión sexual por mantener relaciones sexuales a la fuerza con su novia, menor de edad, el pasado 10 de julio en Teruel.

Según fuentes judiciales, los hechos ocurrieron el lunes de las fiestas de la Vaquilla, cuando el investigado mantuvo relaciones sexuales a la fuerza con su novia, una menor de edad, a pesar de que la víctima se opuso y se negó rotundamente a ello hasta en 5 ocasiones y "opuso toda la resistencia que le era posible". El magistrado expresa en el auto que las manifestaciones de la menor no adolecieron de error, ni contradicción ni inexactitud alguna.

También corrobora el juez en su auto que el joven fue plenamente consciente de que mantenía relaciones sexuales y tocamientos corporales sin consentimiento ni autorización de la víctima, siéndole "totalmente indiferente" dicha oposición o resistencia.

Riesgo de fuga

Tras analizar todas las pruebas practicadas en las diligencias, el titular del Juzgado número 3 (especializado en violencia de género) decretó ayer su ingreso en prisión para evitar que pueda actuar contra la integridad física y psíquica de la menor y ante el riesgo



El posible autor de una agresión sexual (a la derecha de espaldas), tras prestar declaración judicial

El magistrado ha dictado, además de la prisión provisional, una orden de alejamiento para asegurar la integridad de la víctima

de que pueda cometer hechos delictivos similares.

Señala además que se trata de asegurar la presencia del investigado en el proceso ante la existencia de un manifiesto riesgo de

fuga dado que las penas máximas con las que se castigan los delitos perpetrados oscilan entre los 6 y los 12 años de prisión (cuando las penas privativas de libertad son inferiores a 2 años, el juez puede dejar en suspenso su cumplimiento).

Por la peligrosidad de los hechos ocurridos, la peligrosidad del acusado y el peligro para la integridad física y psíquica de la menor, el instructor ha dictado una orden de alejamiento con la prohibición de que se aproxime a menos de 500 metros de ella y de su domicilio, y de los lugares de trabajo o estudio que pueda frecuentar, y que se comunique con

ella por cualquier medio. Además, le prohíbe residir o acudir a la ciudad de Teruel durante todo el tiempo que duren las diligencias judiciales abiertas.

Durante las pasadas Fiestas del Ángel, la Policía Nacional detuvo a un total de 15 personas, una de ellas por un presunto delito de abusos sexuales y dos por supuestos casos de violencia de género. Además, hubo tres detenidos por amenazas, dos por desórdenes públicos, uno por tráfico de drogas, uno por hurto, uno por daños materiales y cuatro más por otros hechos, según la información remitida por la Comisaría Provincial de Teruel

Comienza el curso de Geología Práctica de la UVT

Redacción
Teruel

Ya está en marcha un año más con el curso de Geología Práctica que este año cumple la 51 edición. Este año lleva por título La evolución mesozoica de la Cuenca Ibérica: estructura y cambios ambientales y tiene su sede en la localidad de Utrillas.

El curso consta de 4 jornadas y media de campo en las localidades de Montalbán, Oliete, Aliaga, Utrillas y Gargallo, en las que se visitará y reconocerá el registro sedimentario mesozoico y las principales fallas activas durante dicho periodo. Además hay una Charla introductoria y 1 conferencia abierta a todos los públicos que tendrá lugar el jueves 20 de julio a las 19:30 h en el salón de actos del antiguo colegio M.F.U. con el título El carbón de Utrillas: desde la generación a su explotación y actividades de desarrollo posterior.

• NOTICIA BREVE •

Rescatan a un senderista de 63 años atrapado en el estrecho del Río Ebron

Agentes de la Guardia Civil de Teruel rescataron ayer a un senderista atrapado en el estrecho del río Ebron, en el término de Tormón.

¡Descúbrela!



#SienteTeruel

www.teruelversionoriginal.es
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL